

Renovación Popular exige renuncia de Óscar Arriola tras asesinato de cuatro personas en Trujillo



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, lunes 31 de agosto del 2026 Año: CXXV N° 39,497 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Detectan en Saylla y Pichari posibles “electores golondrinos”

▲ Organismo electoral revierte cambios domiciliarios inusuales para proteger la transparencia del padrón de cara a los próximos comicios



Golpe a la informalidad migratoria: siete extranjeros intervenidos en el terminal Terrestre



Investigan a agente de Serenazgo por presunto trato prepotente contra ambulantes



Porteador resulta herido tras ser embestido por un tren en la vía hacia Machu Picchu



Funcionarios cobran a ambulantes para campaña del partido de Verónica Mendoza en Cusco, según medio nacional

Actual alcalde Sergio Sullca, que postula con Venceremos junto a la excongresista, dice que rendirán cuentas ante la ONPE y niega solicitud de cupos



RENIEC detecta posibles “electores golondrinos” en Saylla y Pichari

Organismo electoral revierte cambios domiciliarios inusuales para proteger la transparencia del padrón de cara a los próximos comicios



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) identificó un incremento inusual en las modificaciones de domicilio de votantes en los distritos de Saylla (provincia de Cusco) y Pichari (provincia de La Convención). Rosa Quirita Béjar, jefa de la jefatura zonal del RENIEC en Cusco, advirtió que estos desplazamientos sospechosos estarían vinculados al fenómeno conocido como "voto golondrino", implementado para alterar

los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales fijadas para el próximo 4 de octubre.

Ante este escenario, la institución desplegó operativos de fiscalización y verificación en las zonas afectadas. Como resultado de estas acciones operativas, se ordenó la restitución de un importante número de ciudadanos a sus domicilios electorales de origen, neutralizando modificaciones irregulares que pretendían modificar artificialmente la com-

posición real del electorado local.

A pesar de que el padrón electoral ya se encuentra legalmente cerrado para este proceso de votación, la funcionaria remarcó que el personal técnico del RENIEC mantiene activas las labores de fiscalización de campo. El objetivo prioritario de estas inspecciones continuas es detectar cualquier otra anomalía remanente y asegurar la transparencia plena durante la jornada democrática en la región.

PNP destruye cuatro laboratorios rústicos vinculados a la elaboración de pbc en Kosñipata

En el lugar se hallaron 2,481.262 kilogramos de gasolina y 517.050 kilogramos de hoja de coca seca

La Policía Nacional ejecutó un operativo de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas en el distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, donde ubicó y destruyó cuatro laboratorios rústicos que serían utilizados para la elaboración de pasta básica de cocaína. Durante la intervención también fueron destruidas 12 pozas tipo cubitanque y dos pozas de decantación.

Según el reporte policial, en el lugar se hallaron 2,481.262 kilogramos de gasolina y 517.050 kilogramos de hoja de coca seca, insumos que fueron destruidos e incinerados durante el operativo. La intervención habría generado una afectación económica estimada en S/93 828 a las actividades ilícitas investigadas.

La PNP señaló que estas acciones forman parte de los operativos contra el tráfico ilícito de drogas en esta zona de Cusco, con el objetivo de desarticular la infraestructura empleada para la producción ilegal de estupefacientes.



Investigan a agente de Serenazgo por presunto trato prepotente contra ambulantes en Cusco

Video en redes sociales revela el uso de expresiones despectivas durante un desalojo cerca del Hospital Regional

Una trabajadora del Serenazgo Municipal se encuentra en el centro de la polémica tras difundirse un reporte ciudadano en redes sociales que registra una controvertida intervención contra vendedores ambulantes. El hecho ocurrió en las inmediaciones del Hospital Regional del Cusco, una zona de alto tránsito donde el comercio informal suele instalarse.

Según el ciudadano que grabó las imágenes, la agente municipal habría actuado de manera prepotente al momento de retirar a los comerciantes de la vía pública. En el video se escucha al autor de la grabación cuestionar directamente el proceder de la autoridad y la agresividad con la que se realizaba el desalojo.

El punto más crítico del material audiovisual ocurre durante un intercambio de palabras, donde la trabajadora municipal habría respondido utilizando el término "huanaco". Esta expresión ha sido calificada de despectiva y generó el rechazo inmediato del denunciante, además de encender las alarmas sobre la capacitación en atención al ciudadano que reciben los agentes de control.

Opiniones divididas

La difusión de las imágenes ha desatado un intenso debate entre los ciudadanos y usuarios de las redes sociales. Por un lado, un sector de la población respalda firmemente la liberación de los espacios públicos, argumentando que

los alrededores de un hospital deben permanecer despejados por razones de seguridad, salubridad y libre tránsito de ambulancias.

Por otro lado, numerosos ciudadanos sostienen que, si bien el ordenamiento es necesario, los comerciantes informales deben ser reubicados mediante un procedimiento debidamente planificado. Asimismo, exigen que cualquier intervención de la fuerza municipal se realice bajo un marco de respeto estricto a la dignidad humana, evitando insultos o actitudes prepotentes. Hasta el momento, las autoridades municipales no han emitido un pronunciamiento oficial sobre posibles sanciones a la agente involucrada.



El Papa León XIV nombra a Mons. Lizardo Estrada como Arzobispo Coadjutor del Cusco

La designación papal asegura la continuidad pastoral en la arquidiócesis y establece el derecho de sucesión automática

El Papa León XIV nombró oficialmente a Monseñor Lizardo Estrada Herrera, O.S.A., como nuevo Arzobispo Coadjutor de la Arquidiócesis Metropolitana del Cusco. La designación fue dada a conocer de manera pública a través del Boletín Oficial de la Santa Sede.

Con esta decisión pontificia, Monseñor Estrada deja la sede titular de Ausucura y su función previa como obispo auxiliar de la misma jurisdicción para asumir sus nuevas responsabilidades eclesísticas. Cabe destacar que el prelado ha estado plenamente integrado en la Iglesia del Cusco en su rol de obispo auxiliar, por lo que este encargo representa la consolidación y prolongación directa de su servicio pastoral en la región.

Bajo su nuevo estatus de arzobispo coadjutor, el religioso mantendrá sus labores de colaboración estrecha en la misión evangelizadora y administrativa del arquidiócesis. Asimismo, según lo estipulado formalmente por las normativas vigentes del derecho canónico, Monseñor Estrada asumirá la titularidad plena y sucederá al actual arzobispo en el momento exacto en que la sede quede vacante.



Golpe a la informalidad migratoria: siete extranjeros intervenidos en el terminal Terrestre

Las autoridades verificaron la identidad, documentación y condiciones de ingreso de los ciudadanos en un sorpresivo despliegue de seguridad

En un esfuerzo articulado por consolidar el orden público, la Superintendencia Nacional de Migraciones, en coordinación estrecha con la Policía Nacional del Perú (PNP), desplegó un exhaustivo operativo de fiscalización y seguridad en las instalaciones del Terminal Terrestre del Cusco, uno de los puntos neurálgicos de transporte en la región. El despliegue de las fuerzas del orden concluyó con la detención de siete ciudadanos extranjeros.

Durante las acciones de control, el personal policial y los inspectores migratorios procedieron a identificar a la totalidad de personas extranjeras presentes en el terminal. Mediante sistemas de verificación de identidad, se examinaron minuciosamente los pasaportes, carnés de extranjería y las condiciones específicas bajo las cuales dichos ciudadanos ingresaron y permanecían en el territorio peruano.

Tras concluir las primeras revisiones en el lugar, los siete detenidos fueron trasladados de inmediato por el personal competente hacia las dependencias oficiales. En dichas instalaciones se continuará con el desarrollo de las diligencias de ley y las verificaciones exhaustivas que estipula la normativa migratoria vigente.



Las autoridades institucionales enfatizaron que estos operativos inopinados se seguirán ejecutando de manera permanente. El objetivo central de estas medidas es fortalecer el

control de las fronteras internas, mitigar riesgos contra la seguridad ciudadana y garantizar un tránsito ordenado y regular en las principales vías de ingreso y salida de la ciudad imperial.

Culmina horario de invierno en colegios de Cusco y directores de UGEL evaluarán su continuidad

Cada jurisdicción tendrá autonomía para decidir si mantiene la medida preventiva o retorna al horario regular según sus condiciones climáticas

El horario de invierno establecido para las instituciones educativas de toda la región Cusco concluyó de manera oficial el pasado viernes 28 de agosto. La medida, que se mantuvo vigente como una estrategia preventiva para salvaguardar la salud de la población escolar ante el descenso de las temperaturas, deja de ser una obligación general en el departamento.

Así lo informó el gerente regional de Educación, Heraclio Valencia, quien señaló que esta disposición fue adoptada inicialmente por su despacho en estricta coordinación con el sector Salud. El objetivo primordial de la normativa fue proteger a los estudiantes de las inclemencias climáticas extremas registradas en las últimas semanas.

Potestad de las UGEL

El funcionario explicó que, a partir de la fecha, quedará en potestad exclusiva de los directores de

las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) realizar las evaluaciones técnicas correspondientes en sus respectivas jurisdicciones. Con base en estos reportes geográficos y meteorológicos, cada director podrá determinar si corresponde continuar aplicando el horario de invierno o si se deja sin efecto la medida establecida mediante resolución regional.

Valencia precisó que las decisiones finales de cada UGEL deberán ser comunicadas formalmente, a más tardar, el lunes 31 de agosto. En dicha fecha se conocerá con exactitud si alguna provincia o distrito considera necesario mantener de forma focalizada esta modalidad de ingreso retrasado.

Finalmente, la autoridad educativa regional remarcó que las evaluaciones locales deben tomar en cuenta las condiciones particulares de cada zona geográfica, priorizando en todo momento el bienestar, la protección y la salud de la comunidad estudiantil.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El nudo de Ollantaytambo y el caos en Machu Picchu

El distrito histórico de Ollantaytambo, paso obligado hacia nuestra maravilla del mundo, se ha convertido en un calvario diario. El desvío del flujo vehicular hacia vías alternas sin infraestructura adecuada transforma trayectos de minutos en horas de frustración para locales y visitantes. A esto se suma el uso ilegal de buses de alto tonelaje que destruyen el entorno.

Mientras tanto, en Aguas Calientes, la ambición y la falta de fiscalización municipal desataron enfrentamientos por las rutas de transporte hacia el santuario arqueológico. El conflicto entre empresas con autorizaciones dudosas daña gravemente nuestra imagen internacional. No podemos permitir que la violencia y el desorden secuestren el principal motor económico de nuestra región.

Crecimiento sin orden es autodestrucción

La reactivación del turismo es una excelente noticia para los bolsillos cusqueños, pero la infraestructura actual no resiste el volumen actual. Los problemas clave que demandan atención inmediata son:

- Infraestructura vial obsoleta: Las rutas alternas carecen de asfalto y señalización idónea.
- Informalidad en la cadena: Desde transportistas informales hasta agencias piratas que arriesgan vidas en rutas no autorizadas.
- Falta de autoridad central: Una preocupante ausencia de articulación firme entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y los municipios locales.

Acciones urgentes para salvar el destino

El Gobierno Regional del Cusco y los alcaldes provinciales deben liderar una reforma integral inmediata. No se puede seguir postergando la licitación transparente de las rutas de transporte ni la fiscalización estricta del tonelaje en zonas arqueológicas. El Cusco merece un ordenamiento territorial que proteja tanto al ciudadano que camina estas calles a diario como al turista que nos visita. De lo contrario, el colapso logístico terminará por ahuyentar lo que tanto costó recuperar.

Desarrollo económico y parques industriales

Juan Carlos Capuñay Chávez
Exembajador del Perú en China, Japón y Singapur

La globalización en las relaciones económicas internacionales contemporáneas exige de los Gobiernos la reestructuración de su capacidad productiva instalada, una complementariedad e identificación de socios estratégicos y una apertura económica. En las actuales circunstancias, el desarrollo económico y social dejó de ser un proceso aislado, a partir de la posesión de recursos, para convertirse en un esquema sustentado en una interdependencia, en un intercambio de innovación y tecnologías, y en acciones conjuntas para beneficio recíproco. Hoy en día, el uso de la innovación facilita a las economías el acceso a oportunidades por medio de la participación en cadenas productivas de valor y en mercados ampliados.

La reestructuración del aparato productivo debe sustentarse en reformas estructurales inclusivas que impulsen una producción de calidad, generen empleo e ingresos y fortalezcan la participación en acuerdos comerciales bilaterales y regionales. Asimismo, debe promover la integración productiva, las iniciativas público-privadas, la simplificación administrativa y la identificación de socios estratégicos con el propósito de elevar la competitividad y la eficiencia y diversificar la oferta exportadora mediante mejores estrategias de comercialización.

En este proceso, los parques industriales cumplen un papel estratégico al ampliar la capacidad productiva, elevar la calidad, facilitar el acceso a nuevas tecnologías e integrar a las empresas en cadenas de valor. Estos espacios, planificados con infraestructura, servicios eficientes y facilidades logísticas y tributarias, permiten concentrar actividades productivas orientadas al mercado nacional y la exportación. Además, favorecen la reducción de costos, la cooperación empresarial y la conexión con centros de abastecimiento y comercialización, contribuyendo a una oferta exportable más diversificada y competitiva.

Los parques industriales fueron instrumentos clave para el desarrollo de las economías asiáticas, especialmente de las denominadas nuevas economías industrializadas y los "tigres del Asia". Desde la década de 1980, países como China, Japón, Corea del Sur, Malasia y Vietnam impulsaron estos espacios mediante políticas de simplificación administrativa, integración productiva y mejoras en infraestructura de transporte y comunicaciones. El objetivo fue concentrar empresas, reducir costos logísticos y fortalecer su competitividad, además de facilitar la transferencia tecnológica, disminuir costos de producción, ampliar el acceso a mercados internacionales y generar empleo calificado.

Esta estrategia convirtió a diversos parques industria-

les del Sudeste Asiático en polos de desarrollo. Destacan el Parque Industrial de Penang, en Malasia, conocido como el "Silicon Valley de Asia", el VSIP de Vietnam y la Zona Económica Johor-Singapore. Estos modelos integraron producción, conectividad y logística portuaria, y contribuyeron a fortalecer las cadenas regionales de valor y consolidar la integración comercial mediante la Asociación de Cooperación Económica Regional (RCEP por sus siglas en inglés) de la Asean.

El fomento del crecimiento económico forma parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, cuyo noveno objetivo (ODS9) describe los fundamentos y beneficios del proceso de industrialización sostenible mediante estrategias de redespliegue industrial como los parques y zonas económicas especiales. De la misma forma, la profesora Alice Sun, fundadora y directora ejecutiva de Orcamar Strategies, en su obra Los nuevos globalizadores pone especial énfasis en la importancia del uso de la innovación y de tecnologías modernas en la formulación de proyectos de parques industriales dedicados a las industrias para exportaciones, habida cuenta de las exigencias de eficiencia y calidad que ahora tienen los mercados internacionales.

La reciente creación del Parque Industrial de Ancón permite observar la construcción y modernización de la infraestructura y logística portuaria y área nacional como un proyecto de desarrollo integrado. El Parque Industrial de Ancón reunirá en un mismo espacio a empresas orientadas a la exportación, creando una interacción y cadenas productivas con industrias del interior del país, una interconexión directa con los principales mercados internacionales y una reducción en los costos para fines de una mejor competitividad. Su funcionamiento está conectado con las infraestructuras portuarias del Callao y Chancay y las facilidades del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo cual facilita el establecimiento de cadenas productivas de valor con empresas de terceros países, una complementariedad de bienes y servicios, y canales de transferencia de tecnología a la industria nacional.

En la medida en que pueda consolidarse la expansión del Parque Industrial de Ancón y de las zonas económicas especiales privadas, mejores serán las posibilidades comerciales del Perú en los mercados internacionales. La presencia de empresas e intereses de terceros países en el Parque Industrial de Ancón permitirá a la estructura productiva del país constituirse en la "economía del centro" del proceso productivo e industrial del Pacífico sur para fines de exportaciones.



Funcionarios cobran a ambulantes para campaña del partido de Verónica Mendoza en Cusco

Actual alcalde Sergio Sullca, que postula con Venceremos junto a la excongresista, dice que rendirán cuentas ante la ONPE y niega solicitud de cupos

Ernesto pide dar su testimonio, pero que, por favor, no lo cite con su nombre real. Tiene miedo de las represalias que pueda haber de parte de los comerciantes y seguidores de la Alianza Venceremos en el Cusco. "Tengo hijos pequeños y no quiero exponerlos, pero quiero denunciar", me dice sentado en su auto con el que intenta ganar unos soles para mantener a su familia. Enciendo la cámara y Ernesto (nombre que uso para identificarlo) cuenta que él quería colocar un negocio de comida en la calle Prolongación Pera en el distrito de Santiago —uno de los ocho que conforman la provincia de Cusco— como otros vecinos ya lo estaban haciendo. El coordinador encargado de Comercio y Licencias de la Municipalidad de Santiago le negó de plano con un documento la solicitud, aduciendo que estaba prohibido el comercio ambulante. Pero Ernesto cuestionó la supuesta prohibición, pues sobre la calle ya se vendían mazamoras, dulces y otros productos. Una de las vecinas le dio la respuesta que da inicio a esta investigación.

"Están haciéndolo para la campaña del alcalde... Es la primera vez que nos piden ese monto (1,500 soles)", le confesó a Ernesto —en un audio que quedó grabado— una comerciante de nombre Erikita, quien le dio la ruta para conseguir la autorización.

Sergio Sullca es el actual alcalde del distrito de Santiago y en estas elecciones busca llegar, de la mano de Verónica Mendoza, a la Municipalidad del Cusco. La excandidata presidencial quiere ser la gobernadora regional. Ambos hacen campaña juntos. Prácticamente inseparables. Mendoza, quien no ha radicado en los últimos años en Cusco, sino en Lima, busca servirse del poder e influencia local de Sullca. Y este cree en la figura mediática de la izquierdista para que la Alianza Venceremos tome la región, sus provincias y distritos.

'NO VAYAS DE FRENTE CON EL DINERO'

Ernesto no es el único comerciante que dio su testimonio. El martes último, y muy cerca del Palacio Municipal de Santiago, María también habló con Perú21. La busqué en su casa y el pedido fue el mismo: "No va a aparecer mi rostro, ¿verdad? Esa gente es terrible, me pueden hacer o mandar a hacer daño". Le prometo que su rostro será tapado y le cambiaré el nombre. Enciendo la cámara y cuenta: "Quería hacer un emprendimiento para vender, pero la Municipalidad de Santiago nos ha negado. Pero en la Prolongación (Pera) hay cuatro ambulantes con sus carretas. El señor Richard (Cañahuire, coordinador edil) recibe dinero



de las ambulantes. Ahora último les ha pedido dinero. 'Quiéren vender, tienen que pagar'. Y ellas por necesidad han tenido que pagar algo de 2,000 soles por persona. Justamente como se está lanzando el señor Sullca, Richard ha sugerido que es para la campaña del señor Sullca y que ese dinero iba a ir al señor Quintanilla (funcionario edil). Yo no he pagado".

Tanto Ernesto como María tienen en su poder audios —entregados a Perú21— que grabaron entre los meses de junio y julio al conversar con otros comerciantes. "No vayas de frente con el dinero. No hagas eso. Habla bien. Si te dice algo, ya dile que vas a apoyar para la campaña", dijo la señora Erikita. Ernesto tomó el consejo y le contestó: "Le diré, entonces, que quiero apoyar a la campaña".

Antes de caer la noche del último miércoles, recorrimos

la calle Prolongación Pera en el distrito de Santiago en Cusco. Efectivamente, a lo largo de tres cuadras los comerciantes de comida se hacen presentes con bancos sobre la vereda y atienden a vehículos que obstaculizan el libre tránsito vial.

Esta no es la única denuncia que involucra a Sullca, su municipalidad y la campaña de Ve-



rónica Mendoza con la Alianza Venceremos.

El 31 de julio pasado se realizó una feria en la plaza principal, frente al palacio municipal, autorizada por funcionarios ediles de Santiago. Los comerciantes tuvieron que lucir mandiles y propaganda de la Alianza Venceremos de Mendoza y Sullca. Además, el único panel publicitario al lado del local municipal de Santiago tiene la foto de ambos aspirantes.

La regidora del distrito de Santiago Katerin Aldazabal ha observado esta situación y señala: "Yo le hice escuchar al alcalde un audio en donde se advierte que les está pidiendo a las mamitas que venden en la calle hacer aportes (para su campaña) (...) si nuestra autoridad va a hacer campaña, que se retire. No se puede estar usando a personajes de esta municipalidad para ser candidatos".

"TENGO MIS RECURSOS"

La regidora Aldazabal hizo la denuncia en el Concejo municipal hace unas semanas. Los funcionarios involucrados nega-

ron los hechos, sin embargo, el comercio ambulante continuó hasta este viernes 28 de agosto, día en que Perú21 pidió los descargos a los asesores del alcalde, candidato de Venceremos.

Ayer, en entrevista, Sergio Sullca mencionó que había dado la orden hace dos semanas para que se desaloje a los comerciantes ambulantes; sin embargo, le hicimos saber que por lo menos hasta el último miércoles por la noche las veredas del distrito seguían ocupadas por personas que habrían pagado entre 1,000 y 1,500 soles para su campaña con el fin de que les permitan trabajar. Ante ello Sullca dijo: "No he tenido la intención de hacer cobros indebidos, jamás, absolutamente, ningún cobro a la pobre gente que trabaja en el comercio ambulante. Jamás ordenaría que se le cobre a la gente". Ante la pregunta de cómo Venceremos está financiando la campaña en Cusco, Sullca respondió: "Yo tengo mis recursos, hacemos nuestras aportaciones también. Algo que se va a ver en la rendición de cuentas del mes de septiembre".

"Yo he dado la orden de que el comercio ambulante deje de trabajar hace dos semanas, y lo he reiterado producto de la llamada que usted (Perú21) hace el viernes", dijo a Perú21 Sullca.

Los testimonios completos, los audios y las pruebas serán publicados en la web de Perú21. Además, este diario entregará a la Fiscalía Anticorrupción los elementos probatorios recabados en Cusco para que se inicie la investigación que el alcalde Sullca se ha negado a hacer en su municipalidad.(PERÚ21)

Porteador resulta herido tras ser embestido por un tren en la vía hacia Machu Picchu

El accidente ocurrió en el kilómetro 82, en el sector de Piscacucho

Un porteador resultó con diversas lesiones luego de ser impactado por una unidad ferroviaria de la empresa Inca Rail en el kilómetro 82, ubicado en el sector de Piscacucho, una de las principales zonas de acceso a la conocida ruta del Camino Inca en Ollantaytambo.

El accidente de tránsito involucró directamente a la frecuencia 61, un tren que cubría la ruta turística entre Ollantaytambo y Machu Picchu. Según las primeras informaciones brindadas por testigos presenciales en el lugar, el trabajador ferroviario habría intentado ingresar de manera imprevista a la zona del Camino Inca cuando terminó siendo alcanzado y

golpeado por la pesada unidad.

Inmediatamente después del fuerte impacto, el personal en la zona y los testigos acudieron a auxiliar a la víctima. El porteador fue evacuado de emergencia hacia el centro de salud de Ollantaytambo; según se reportó, el operario se encontraba consciente al momento de su traslado para recibir la atención médica especializada.

A raíz del siniestro, el servicio ferroviario permaneció completamente detenido durante varias horas mientras los efectivos policiales y las autoridades competentes realizaban las diligencias correspondientes de ley en el sector.



Menor de 13 años queda atrapado en acantilado al intentar recuperar su balón en Santa Ana



Un menor de 13 años estuvo a punto de caer a un acantilado de aproximadamente ocho metros de profundidad, luego de ingresar a una zona peligrosa para recuperar su balón que había quedado atascado.

El hecho ocurrió en el pasaje Túpac Amaru, en el barrio de Santa Ana, en Cusco. El menor ingresó hacia el borde del acantilado, pero al intentar regresar quedó atrapado debido al terreno resba-

ladizo y no pudo salir por sus propios medios.

Juvenal Zereceda, gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Cusco, informó a Nueva Tv Nacional que el adolescente permaneció alrededor de 40 minutos en esta peligrosa situación, hasta que los agentes fueron alertados y acudieron para auxiliarlo.

"Casi cae al abismo, aproximadamente siete

u ocho metros. Podría haber tenido consecuencias fatales. No ha podido retornar por sus propios medios porque se encontraba ya al borde de esta calle o este acantilado", señaló Juvenal Zereceda Vasquez .

Los agentes lograron rescatar al menor y ponerlo a salvo. Incluso recuperaron el balón que había provocado que ingresara a la zona de riesgo.

Serenazgo auxilia y pone a resguardo a un niño de dos años encontrado solo en el sector de Ticatica

Agentes del orden hallaron al menor de edad sin la compañía de adultos durante un patrullaje de rutina en el distrito cusqueño.



La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del Cusco informó que agentes del cuerpo de Serenazgo lograron auxiliar y proteger a un niño de aproximadamente 2 a 3 años de edad, quien fue hallado deambulando en una situación de total abandono y vulnerabilidad en las calles del sector de Ticatica.

El hallazgo humanitario se registró aproximadamente a las 12:45 p. m., en momentos en que las unidades de patrullaje integrado realizaban labores ordinarias de vigilancia y prevención en la zona alta de la Ciudad Imperial. Al percatarse de que el pequeño se encontraba completamente solo y sin la supervisión de un adulto responsable, el personal edil activó de inmediato los protocolos correspondientes para ga-

rantizar su integridad física frente al intenso frío y los riesgos del tránsito vehicular.

Para facilitar su pronta identificación por parte de la ciudadanía o de familiares que se encuentren buscándolo de manera desesperada, las autoridades han difundido las siguientes características físicas y de vestimenta del menor:

- Rasgos físicos: Tez clara y corte de cabello característico tipo hongo.
- Vestimenta: Polo de color marrón y un pantalón de buzo color negro.

Tras recibir los primeros cuidados y verificar que se encontraba en buen estado de salud, los efectivos de Serenazgo trasladaron al infante a las instalaciones de la Comisaría de la

Familia de la Policía Nacional del Perú (PNP). El menor permanece bajo el estricto resguardo del personal policial especializado y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la espera de que sus progenitores se apersonen a reclamar su custodia legal.

La Central de Seguridad Ciudadana hizo un llamado de urgencia a toda la población cusqueña para compartir masivamente esta alerta informativa. Cualquier persona que reconozca los datos del menor o cuente con información valiosa que permita ubicar el paradero de sus padres o familiares directos, debe acercarse a la brevedad posible a la sede de la Comisaría de la Familia del Cusco o comunicarse con las líneas de emergencia de Serenazgo.

LA HORA MUNICIPAL

¿Ante un vacío en la etapa de ejecución contractual, se aplica el Código Civil o la Ley N°27444?

Al respecto la Opinión N°61-2026 del OECE, aclara que, durante la ejecución contractual, la relación entre la entidad y el contratista es contractual y no de procedimiento administrativo.

En consecuencia, si existe un vacío en la Ley de contrataciones públicas, la regla general es acudir supletoriamente al Código Civil, siempre que exista compatibilidad con la naturaleza de la relación contractual.

De la misma manera la Opinión, también precisa que la LPAG puede aplicarse a las actuaciones internas mediante las cuales la entidad forma y expresa su voluntad, siempre que exista un vacío normativo y que dicha aplicación sea compatible con la normativa especial de contrataciones públicas.

Esta precisión contribuye a diferenciar dos ámbitos que con frecuencia se confunden:

- La relación contractual entre la entidad y el contratista, que se rige por la normativa de contrataciones públicas y, de manera supletoria, por el Código Civil.
- Las actuaciones internas de la entidad, en las que, bajo determinadas condiciones, puede evaluarse la aplicación supletoria de la LPAG.

Comprender esta diferencia resulta relevante para quienes intervienen en la ejecución contractual, ya que permite aplicar correctamente el régimen jurídico correspondiente y evitar interpretaciones que podrían generar controversias.

ABOG. JOHAN A. CASTILLO RICALDE – EXPERTO EN GESTION MUNICIPAL
EMAIL: joacari1982@gmail.com
CELULAR: 903288686
@lahoramunicipal.peru

"La experiencia que tu gestión necesita"

SUCESION INTESADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó BENEDICTA VILLAFUERTE TAIÑA, peruana, mayor de edad, identificada DNI. N° 23831939, de estado civil viuda, quien manifiesta ser madre de Q.E.V.F. LIZ MILAGROS CASTAÑEDA VILLAFUERTE, con domicilio en el inmueble ubicado en la Asoc. Apv Villa San José C-4 del distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco, quien procede por derecho propio y está iniciando trámites para obtener la sucesión intestada de quien en vida fuera su hija Sra. LIZ MILAGROS CASTAÑEDA VILLAFUERTE, fallecida en esta ciudad el día 28 de marzo de 2016 y de quien manifiesta tuvo como último domicilio el inmueble ubicado en la AP Capac Yupanqui H-9 del distrito del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco.

Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley

Cusco, 20 de agosto de 2026

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

Premier Luis Galarreta rechaza vínculos del gobierno con empresario argentino y descarta paralelismo con el caso Sarratea

El jefe del Gabinete de Ministros aseguró que a la presidenta Keiko Fujimori "le han inventado cosas" tras denuncias periodísticas.



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, rechazó categóricamente que exista algún tipo de vinculación ilegal o favorecimiento por parte del Poder Ejecutivo hacia el empresario argentino Damián Valenzuela, director de Latin America Invest. El premier salió en defensa de la mandataria Keiko Fujimori luego de que un informe periodístico revelara supuestas coincidencias y reuniones recurrentes entre ambos.

En declaraciones ofrecidas a la prensa local, Galarreta Velarde consideró que se está intentando forzar de manera malintencionada una comparación entre la actual administración y los esquemas de corrupción del pasado. El jefe del Gabinete Ministerial enfatizó que las acusaciones carecen de sustento y descartó de forma tajante que la situación sea semejante a los cues-

tionamientos del exmandatario Pedro Castillo.

"Quieren llevarlo como si fuese Sarratea. A Keiko le han inventado cosas. En el caso de Sarratea había billete", aseveró de forma enfática el premier Galarreta en una entrevista concedida al diario Perú21.

El titular de la PCM reconoció haber visto a Valenzuela en aproximadamente cuatro oportunidades, detallando que la presencia del inversionista se limitó estrictamente a eventos protocolares propios del inicio del mandato, tales como la toma de mando del 28 de julio, la ceremonia de juramentación del gabinete ministerial y la respectiva cena de gala oficial. El portavoz del Ejecutivo concluyó señalando que el empresario no ejerce ninguna función ni tiene injerencia en las decisiones del Gobierno.

Ministerio de Justicia anula contratos por s/ 16.2 millones con empresa de seguridad tras detectarse facturas inexistentes en la Sunat

La empresa GZ Perú S.A. obtuvo tres adjudicaciones directas sin concurso público durante el tramo final de la gestión ministerial anterior.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjush) declaró la nulidad definitiva de tres contratos de vigilancia suscritos con la empresa GZ Perú S.A. por un valor total de 16.2 millones de soles. La drástica medida se tomó tras una investigación periodística del programa televisivo Cuarto Poder, la cual reveló que la compañía acreditó su experiencia comercial utilizando comprobantes de pago inexistentes ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Las contrataciones directas, destinadas al resguardo de las sedes del sector a nivel nacional, fueron adjudicadas de manera exprés entre el 20 y el 24 de julio de 2026, omitiendo los procesos tradicionales de licitación pública. Para ganar la buena pro, GZ Perú S.A. presentó constancias de supuestos servicios brindados al policlínico ROAL Laboratorios S.A.C. por montos men-

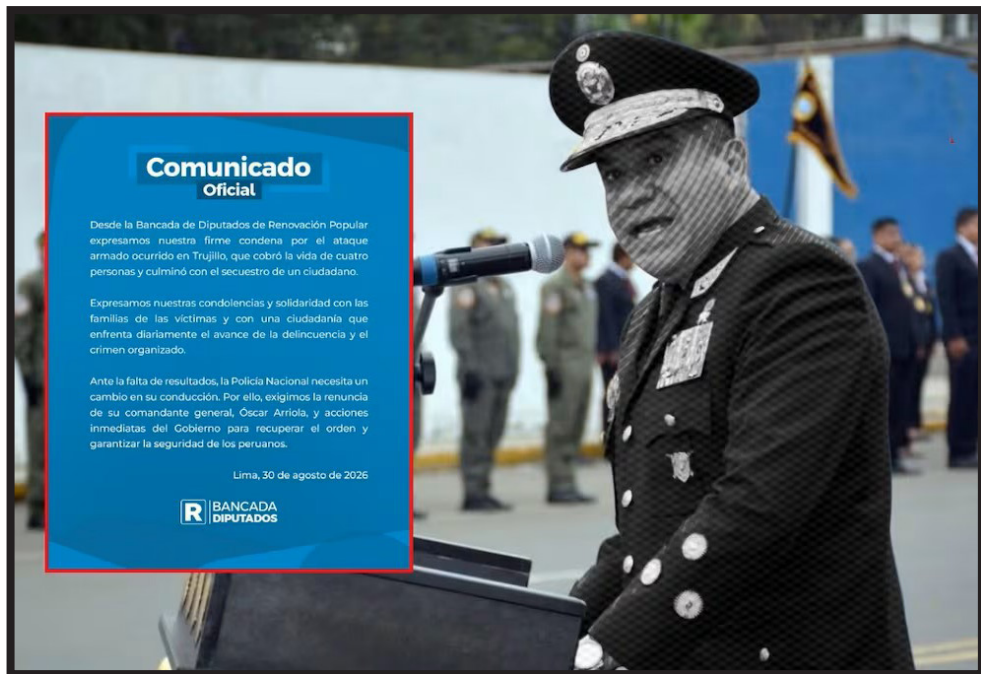


suales de 450 mil soles. Sin embargo, el gerente de dicho centro médico desconoció formalmente las firmas de los documentos, y los análisis tributarios confirmaron que las facturas clave carecen de registro y validez legal en la plataforma de la SUNAT. "Lo que hemos decidido es anular los contratos que suscribió la anterior gestión. El problema es que no debemos quedarnos sin vigilancia, por lo tanto, se han cursado órdenes de servicio por el mínimo necesario hasta que se haga un nuevo contrato con una empresa reconocida", declaró el actual ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, en una entrevista difundida por la Agencia Andina.

A pesar de que el pliego de la SUNAT había emitido alertas electrónicas desde el pasado 30 de julio respecto a estas irregularidades de facturación, la alta dirección del ministerio no tomó cartas en el asunto sino hasta el informe emitido el fin de semana. El sector Justicia precisó que el caso ya se encuentra bajo evaluación estricta del Órgano de Control Institucional (OCI), la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, con el fin de determinar las responsabilidades penales y administrativas correspondientes.

El grupo parlamentario denunció una alarmante "falta de resultados" frente al avance desmedido de la delincuencia y el crimen organizado.

Bancada de Renovación Popular exige la renuncia inmediata del Comandante General de la PNP, Óscar Arriola, tras masacre y secuestro en Trujillo



La bancada de diputados de Renovación Popular emitió un enérgico pronunciamiento oficial en el que exige la renun-

cia inmediata del comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Óscar Arriola. La solicitud del partido se da

como respuesta directa al violento ataque armado registrado en la ciudad de Trujillo, el cual cobró la vida de cuatro ciu-

dadanos y derivó en el secuestro de un empresario minero.

El grupo parlamentario expresó su "firme condena" ante la masacre ocurrida en el norte del país, manifestando sus condolencias y profunda solidaridad con los familiares de las víctimas. No obstante, los legisladores responsabilizaron directamente a la actual jefatura policial por la alarmante falta de resultados efectivos en las estrategias de lucha contra la inseguridad ciudadana, afirmando que el avance de las bandas delictivas ha sobrepasado la ca-

pacidad de respuesta institucional.

"Ante la falta de resultados, la Policía Nacional necesita un cambio en su conducción. Por ello, exigimos la renuncia de su comandante general, Óscar Arriola, y acciones inmediatas del Gobierno para recuperar el orden y garantizar la seguridad de los peruanos", señala textualmente el comunicado difundido por la bancada de Renovación Popular. La crisis de seguridad se agudizó tras conocerse que los perpetradores de la matanza en Trujillo

utilizaron indumentaria similar a la de las unidades tácticas policiales para perpetrar el crimen e interceptar al empresario, lo que ha generado indignación y desconcierto en la opinión pública. Frente a este escenario, Renovación Popular hizo un llamado urgente al Poder Ejecutivo para adoptar medidas drásticas e inmediatas destinadas a reestructurar los mandos policiales, reforzar la seguridad ciudadana y restaurar el principio de autoridad en el territorio nacional.

La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, detalló que el pacto binacional abarca 17 campos estratégicos y busca superar una producción de 1.5 millones de barriles diarios.

Venezuela anuncia que el histórico acuerdo petrolero con Estados Unidos tendrá una vigencia de 25 años

El proyecto proyecta ingresos estimados por más de 209,000 millones de dólares para el Estado venezolano bajo condiciones de estricta soberanía nacional.



La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, anunció a través de una alocución televisada por la señal de Venezolana de Televisión (VTV)

que el inédito acuerdo energético alcanzado con el Gobierno de los Estados Unidos tendrá una vigencia de 25 años. La mandataria aclaró la temporalidad

del documento frente a reportes de prensa previos y precisó las ambiciosas proyecciones financieras y técnicas del convenio. El pacto binacional es-

tablece la explotación conjunta de 17 campos estratégicos que albergan un potencial probado de 65,000 millones de barriles de crudo, lo que representa cerca del 21.5% de las reservas probadas de la nación caribeña. Rodríguez puntualizó que el objetivo central es apalancar capital, tecnología e infraestructura estadounidense para elevar a corto plazo la producción por encima del millón y medio de barriles diarios.

"Nuestra meta va más allá con la firma de otros importantes acuerdos que incluyen a grandes empresas como Chevron, Repsol, Eni, Shell, BP, entre otros. Queremos ser

una potencia energética... Venezuela mantendrá la propiedad y la soberanía sobre sus recursos", manifestó la mandataria Rodríguez en su mensaje oficial transmitido por la televisión estatal.

De acuerdo con el esquema fiscal detallado por el Ejecutivo, el proyecto contempla el desarrollo de ocho denominados "bloques verdes" dentro de la Faja Petrolífera del Orinoco. Estas operaciones contarán con regalías mínimas del 16% y una tasa del 34% en el Impuesto Sobre la Renta (ISLR). Tomando como base un precio referencial de 65 dólares por barril, las proyecciones oficiales estiman un flujo directo hacia las arcas del Estado venezolano de

209,335 millones de dólares, equivalentes a un ingreso neto de casi 19 dólares por cada barril comercializado.

La presidenta interina extendió un agradecimiento al mandatario estadounidense, Donald Trump, y al secretario de Estado, Marco Rubio, reconociendo el esfuerzo diplomático para concretar lo que la Casa Blanca calificó como "el mayor acuerdo petrolero de la historia mundial". Rodríguez defendió la medida argumentando la necesidad urgente de transformar la riqueza subterránea del país en bienestar social, salarios y servicios de salud tras los severos años de parálisis operativa industrial.

La Autoridad Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres de Nepal (NDRRMA) confirmó que la cifra de fallecidos ascendió a 734 en su territorio, sumándose a los 16 decesos reportados en la región autónoma china del Tibet.

Catástrofe en el Himalaya: el balance de muertos se eleva a 750 a ambos lados de la frontera tras la violenta riada

Más de 3,000 personas continúan en paradero desconocido, entre ellas cientos de turistas extranjeros y unos 900 trabajadores atrapados en túneles de complejos hidroeléctricos.



La cifra total de víctimas mortales causadas por la devastadora riada del pasado miércoles en la cuenca del río Bhote Koshi se ha elevado de forma trágica a 750 fallecidos, según los últimos balances oficiales combinados emitidos por los Gobiernos de Nepal y

China. El desastre natural, provocado por el colapso masivo de una porción del glaciar cercano al pico Langtang Lirung, ha borrado del mapa pueblos, mercados e infraestructuras estratégicas en la región fronteriza del Himalaya. De acuerdo con la Au-

toridad Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres (NDRRMA) de Nepal, la actualización de datos sumó 59 nuevos cadáveres recuperados en las últimas horas, fijando la cifra de decesos en su lado de la frontera en 734 personas. Por su parte, los

medios estatales chinos y el Ministerio de Gestión de Emergencias mantuvieron el reporte en 16 fallecidos en la vertiente del Tibet, tras confirmar que la peligrosa represa natural de lodo acumulada empezó a desfogar de manera estable.

Desesperada búsqueda bajo el lodo

El panorama actual es sumamente crítico y los organismos internacionales temen que las cifras sigan empeorando drásticamente debido al masivo volumen de personas no localizadas:

- Lista de desaparecidos: Las bases de datos unificadas registran un total de 3,044 personas sin ubicar a ambos lados de la cordillera.
- Atrapados en hidroeléctricas: La

prioridad absoluta de las brigadas es inyectar aire a presión e intentar establecer contacto con más de 933 trabajadores que quedaron sepultados dentro de los túneles operativos de los complejos hidroeléctricos de la cuenca.

- Turistas extranjeros: La NDRRMA elevó a 589 el número de ciudadanos extranjeros en paradero desconocido en territorio nepalí, en tanto que China reporta 564 personas bajo la misma condición en la vertiente tibetana.

"Los equipos de emergencia trabajan a contrarreloj en condiciones extremas. Se han desplegado más de 19,800 efectivos del Ejército y la Policía en la quinta

jornada de operaciones, logrando rescatar sanas y salvas a 8,186 personas hasta el momento", detalló el comunicado de la NDRRMA en su boletín oficial. Debido a la magnitud del impacto, que destruyó por completo los sistemas de comunicación terrestre e inundó las morgues locales de distritos fronterizos como Rasuwa, el Gobierno de Nepal ha solicitado apoyo internacional urgente. Al respecto, brigadas de forenses de la India ya arribaron a la capital para apoyar en la compleja identificación mediante muestras de ADN, mientras las comunidades locales se ven obligadas a realizar entierros provisionales rápidos bajo el protocolo de ayuda humanitaria de la Cruz Roja.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yeny

992072519

Yadira

939433027

Sra Rosa

969393026

Shirley

946455177

Maite

966771634

Trycia

969149533

Cielo

944517287



HORÓSCOPO DIARIO

31 de agosto de 2026

♈ ARIES

Lo pasará fenomenal en las reuniones con viejos amigos. Atento a todo lo relacionado con el dinero en el día de hoy. Esfuércese para que en el trabajo reine el compañerismo. Una buena alimentación es fundamental.

♉ TAURO

Ánimo totalmente conquistador. Buen día para hacer una inversión inmobiliaria. En el trabajo, evite las actitudes radicales. Hoy es un buen día para apuntarse a un gimnasio.

♊ GÉMINIS

En el amor y con la familia, debe tener mucha prudencia. Ponga orden en su confusa economía. Es un buen día para buscar ofertas de trabajo. Paciencia y un poco más de atención a su salud.

♋ CÁNCER

Día divertido en el que disfrutará mucho con sus amigos. Jornada óptima para recuperar ese dinero que ha prestado. Hoy empieza una nueva etapa profesional. Su salud, no es tan fuerte como piensa.

♌ LEO

Se hacen notar los afectos de los demás hacia usted. Es feliz porque se adapta al dinero que tiene. Fricciones entre sus compañeros, evítelas. No olvide que el ocio es fundamental para la salud.

♍ VIRGO

Quizá tenga problemas con un amigo, últimamente no conectan. Si sigue ahorrando conseguirá hacer ese viaje soñado. No tenga miedo a las responsabilidades laborales, podrá con ellas. Necesita ponerse a punto físicamente, haga deporte.

♎ LIBRA

No malinterprete los consejos de su pareja o sus amigos. Podrá permitirse ese capricho que tanta ilusión le hace. Reconsidere su actitud en el trabajo, no se juegue el puesto. Tendrá algo sensibles las rodillas.

♏ ESCORPIO

Esos pequeños detalles de su pareja le hacen muy feliz. Sus preocupaciones económicas disminuyen. Tiene que centrarse y organizar su trabajo. El organismo empezará a pasarle factura si comete excesos.

♐ SAGITARIO

Refúgiase en los brazos de su pareja. En el aspecto económico tendrá un éxito increíble. Por su profesionalidad, los pedidos le lloverán. Sano pero agotado, intente descansar.

♑ CAPRICORNIO

Si vive en pareja, discusiones de tipo doméstico. Prosperan satisfactoriamente las inversiones del pasado. En el trabajo, logrará lo que se proponga. Tendrá las rodillas y los codos especialmente sensibles.

♒ ACUARIO

Sea más objetivo para que sus amores funcionen. No niegue su apoyo económico a un amigo, se sentirá bien. Trabaje en equipo, le ayudará a no aislarse. Evite obsesionarse con su físico.

♓ PISCIS

No se acomode, le toca mover ficha en el amor. Una ayuda inesperada le saca del agobio económico. En el trabajo, está contento. Evite coger excesivo peso, repercutirá en su espalda.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Colitto: “Es un clásico para la gente, nosotros lo tomamos como un partido más”

Lucas Colitto, jugador de Cusco FC y autor de un gol en el triunfo ante Cienciano, valoró el resultado, pero también señaló que no toman el duelo como un clásico.

“Obviamente es un clásico para la gente, nosotros lo tomamos como un partido más. Sabíamos que era clave para nosotros. Todos los partidos tenemos que ganar y gracias a Dios nos llevamos los 3 puntos”, comentó Colitto.

Además, apuntó que plasmaron lo trabajado en la semana, aunque reconoció que

la tarjeta roja los complicó. “Hicimos un gran partido, lo que nos pidió Javier (Rabanal). Nos mató un poco la expulsión, nos tiró un poco atrás como es normal. Los chicos hicieron un gran esfuerzo”.

Finalmente, considera que les falta ser más constantes para poder seguir peleando los primeros puestos. “Lo que nos está faltando es eso de ser regulares. De 7 partidos ganamos 4 y perdimos 3 y eso, para pelear el campeonato, no nos va a alcanzar”.

Sigue la racha: Nicolás Da Campo le dio el triunfo a Sport Boys sobre Sporting Cristal en el Callao

Sport Boys y Sporting Cristal midieron fuerzas en el Estadio Miguel Grau del Callao por la fecha 7 del Torneo Clausura 2026.



¡Gran momento! Con un golazo de Nicolás Da Campo, Sport Boys logró imponerse por la mínima diferencia (1-0) a Sporting Cristal en el Estadio Miguel Grau del Callao y alcanzó seis fechas consecutivas sin caer en el Torneo Clausura 2026.

Con este resultado positivo, el conjunto 'rosado' escaló hasta la tercera posición de la tabla con 14 puntos y quedó a dos de los actuales líderes, Deportivo Garcilaso y Universitario de Deportes. Los 'celestes', por su parte, quedaron en el octavo lugar con 10 unidades.

El partido dejó ver a dos cuadros que salieron a proponer en campo contrario y con buen ritmo de juego. Sin embargo, con el pasar del

tiempo, fueron los chalacos quienes se mostraron mejor aplomados en el medio campo y eso les ayudó a tener situaciones claras de peligro. Eso sí, la balanza se inclinó todavía más a favor de Sport Boys cuando la falta de Catriel Cabellos sobre Christian Cueva fue revisada por el VAR y tras la decisión del árbitro principal, el hombre 'celeste' tuvo que abandonar el campo al recibir la tarjeta roja directa.

Por si fuera poco, a nada de irse al descanso (45+1'), Mathías Llotop aprovechó la pasividad en la marca visitante para ceder un pase por el centro hacia Nicolás Da Campo, quien no dudó en sacar un potente remate que se coló por el ángulo supe-

rior izquierdo del guardameta Diego Enríquez.

En la segunda mitad, el equipo del Rímac optó por tomar mayores riesgos en ataque obligados a sumar en esta jornada del Torneo Clausura. Sin embargo, los dueños de casa también movieron su banco de suplentes y mantuvo el equilibrio con los ingresos de jugadores como Yuriel Celi, Percy Liza, entre otros.

En una de las últimas del partido, el cuadro rimense estuvo a punto de rescatar un empate agónico, pero lamentablemente para sus intereses, Irven Ávila se encontraba en posición de adelantado y la jugada fue invalidada con el apoyo del VAR, por lo que los tres puntos quedaron en manos de los chalacos.

El dorado fue más: Cusco FC se impone ante Cienciano y se queda con el derbi imperial

Cusco FC venció por 2-1 a Cienciano en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega y escala en el Torneo Clausura de la Liga 1 2026.



El clásico cusqueño tuvo de todo en el estadio Garcilaso de la Vega. En el penúltimo duelo de la séptima fecha del Torneo Clausura, Cusco FC se quedó con una valiosa

victoria por 2-1 sobre Cienciano, en un partido marcado por las ocasiones de gol, un penal fallado y una expulsión. Los 'Guerreros Dorados' celebraron tres puntos que los

acercan a la pelea por los primeros lugares.

El encuentro comenzó con Cusco FC decidido a golpear primero y lo consiguió apenas a los 9 minutos. Un centro

de Diego Soto encontró la complicidad de Facundo Callejo, quien dejó pasar el balón con inteligencia para que Lucas Colitto apareciera y definiera con precisión. Cienciano reaccionó y tuvo hasta tres oportunidades claras para igualar, pero Sucar y Garcés no encontraron la contundencia necesaria frente al arco.

El 'Papá' salió con otra actitud tras el descanso y encontró rápidamente el empate. Apenas había transcurrido un minuto cuando Kevin Becerra envió un preciso centro que Carlos Garcés convirtió en gol con un potente cabezazo. Sin embargo, la alegría

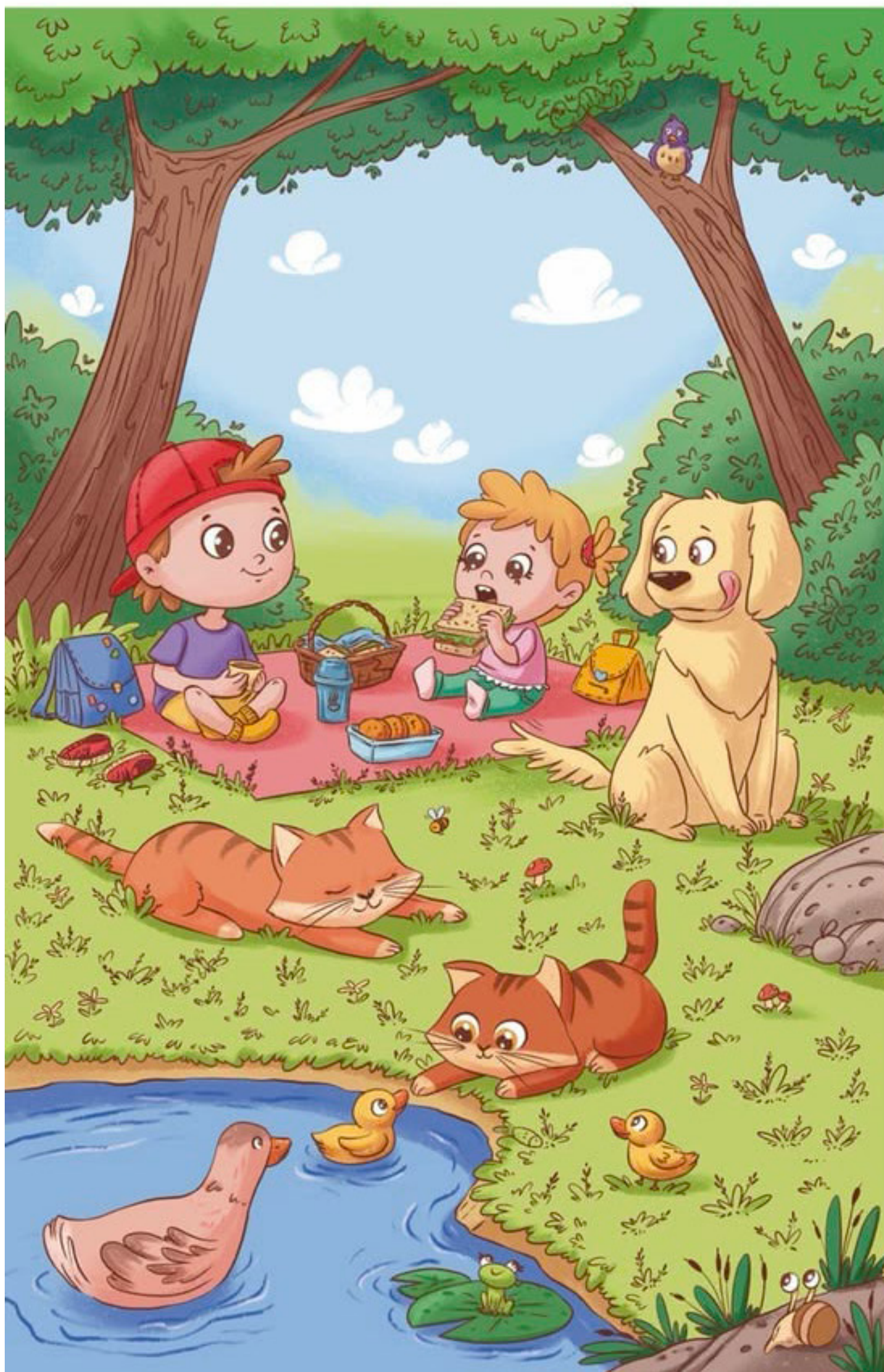
local duró poco: a los 58 minutos, Lucas Colitto volvió a ser protagonista con un centro que Santiago Arias terminó enviando contra su propia portería para poner nuevamente en ventaja a Cusco FC.

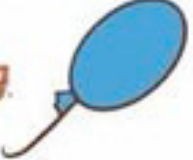
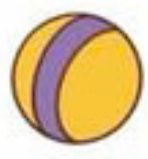
La gran oportunidad para Cienciano llegó dos minutos después. Garcés fue derribado dentro del área y el propio delantero ecuatoriano asumió la responsabilidad desde los doce pasos. Sin embargo, su remate se fue muy desviado y el conjunto local desperdició una ocasión inmejorable para volver a meterse en el partido. Sobre el final, Iván Colman también tuvo una clara oportuni-

dad, mientras que Neri Bandiera estuvo cerca del empate. A los 83', además, Oswaldo Valenzuela vio la tarjeta roja.

El marcador ya no se movió y Cusco FC terminó celebrando un triunfo importante en sus aspiraciones por el Torneo Clausura y la tabla acumulada. Cienciano, en cambio, deberá levantar cabeza rápidamente: en la próxima jornada visitará al FC Cajamarca antes de enfocarse en los cuartos de final de la Copa Sudamericana. Cusco FC, por su parte, recibirá al CD Moquegua con la misión de volver a sumar de a tres y acercarse todavía más a la cima.

Encuentra los objetos



1. 
2. 
3. 
4. 
5. 
6. 
7. 
8. 
9. 
10. 
11. 
12. 



C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Lunes 31 de agosto de 2026



¡El dorado fue más!

Cusco FC se impone ante Cienciano y se queda con el derbi imperial

SUPER LIGA DE TENIS DE MESA

Sider Spin TTC

INSCRIPCIONES
HASTA EL 7
DE SEPTIEMBRE

CUPO LIMITADO

- 1ra División
- 2da División
- 3ra División

COLISEO CERRADO,
SÓTANO SALA 9

¡INSCRÍBETE YA Y LLEVA TU JUEGO
AL SIGUIENTE NIVEL!

969 771 531

@sider_spln_ttc

sider_spln_ttc

sider spin TTC



Sigue la racha: Nicolás Da Campo le dio el triunfo a Sport Boys sobre Sporting Cristal en el Callao



Colitto: "Es un clásico para la gente, nosotros lo tomamos como un partido más"

